



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## La aprobación de los Presupuestos

Acerca de la latitud que dan las oposiciones a los debates sobre Presupuestos y del conflicto constitucional que pueden crear con aquel sistema, escribe «El Correo» lo siguiente:

«La importancia que ha tomado el debate sobre el presupuesto de Marina y la que pueda en su día alcanzar el que se promueva sobre los de Guerra y de Fomento, hacen temer que lleguemos al día 1.º de Enero sin que esté votado el Presupuesto general.

De no haber Presupuesto para ese día, el conflicto no vemos cómo se pueda salvar constitucionalmente, porque está ya votada y sancionada la ley concerniente al año natural; la ley que supone que ha de haber presupuesto para el 1.º de Enero,

Quedan solo 18 sesiones hábiles hasta el día 31 de Diciembre, descontando los domingos y el día de Navidad y dentro de este plazo han de discutirse en el Congreso y en el Senado lo que falta de los gastos y todos los ingresos.

Para la labor que queda, si no remite la fiebre parlamentaria que ahora reina, en el Congreso especialmente, ¿habrá tiempo bastante para legalizar la situación?»

Todo esto es exacto, pues la aprobación de la ley restableciendo el año natural para el servicio económico del Estado implicaba el compromiso de votar los Presupuestos antes de 31 del corriente mes.

Por eso se impone la necesidad de abreviar los discursos, cediendo las palabras al paso a las ideas, y si no se hace así, el Gobierno se verá obligado a adoptar las resoluciones necesarias para salvar el conflicto constitucional.

## De todas partes

Ha sido robada la «Vera-Creu» de Besalú. Guardábase en la iglesia de San Vicente en Besalú, Seo de Urgel. En ella hay tres fragmentos de la Cruz en que murió el Re-

dentor. Fué conducida desde Roma a Cataluña por el conde Tallaferró.

La devoción a la «Vera-Creu» es grande en Cataluña, sobre todo en los sitios cercanos a Francia.

Se hacen pesquisas para descubrir y recuperar esa joya.

Cerca de la estación de Mentón ha sido hallado el cadáver de un individuo con la cabeza completamente separada del tronco.

En los bolsillos del infeliz fué encontrado un papel que decía: «Soy español; diez años hace que vijo por Italia y ya no tengo conciencia de mí mismo; lo más positivo es acabar con la vida.»

Es un hombre de unos 30 años; mide su cuerpo un metro 67. Tiene estropeado el pie derecho.

Dice un periódico francés que Marconi, el inventor de la telegrafía sin hilos, ha vendido la propiedad de su invento para América solamente, por la cantidad de cincuenta millones de francos, cuya suma le ha sido pagada de una vez en moneda contante y sonante.

La noticia nos parece exagerada.

Se asegura que el cardenal Jacobini ha recibido del secretario de Estado el anuncio de su nombramiento para el cargo de cardenal vicario de Roma, vacante por la reciente renuncia del cardenal Parocchi. El anuncio oficial de este nombramiento, como el del cardenal Parocchi para vicecanciller de la Santa Iglesia de Roma, se hará en el próximo consistorio.

Algunos periódicos italianos dicen que la renuncia del cardenal Parocchi de su importante puesto, ha obedecido a su significación liberal. La actitud del cardenal Parocchi en cuanto a la cuestión de Roma, parece que ha excitado desconfianza. Su sucesor, el cardenal Jacobini, goza de popularidad en Roma.

Se ha practicado un registro en la redacción «Libre Porole», con motivo de haber anunciado dicho diario que iba a organizar una lotería de Navidad a favor de sus abonados, siendo terminantemente prohibidos los fuegos de azar.

El administrador del diario manifestó que tenía un permiso especial firmado por el prefecto de policía M. Blanc.

Durante el registro, el comisario M. Roy se incautó de un folleto de M. Gastón Méry titulado «Loubet-la-Veigüenza».

## El mayor jardín zoológico

El parque South Brown que acaba de abrirse en Nueva York y que ha sido concedido por la ciudad a una compañía que

cuenta con un capital de 1.250.000 francos es sin duda el mas grande del mundo. Su extensión llega a 105 hectáreas; es por consiguiente mayor que la del jardín de aclimatación del bosque de Boulogne, sobre el cual ha sido aquí calzado. Es vez y media mas espacioso que el jardín zoológico de Washington, que como el de plantas de París, está abierto gratis al público, y sostenido a expensas del gobierno. Han sido llevados al referido parque muchos animales de toda especie, desde los elefantes a los reptiles. Pero sus departamentos distan mucho de estar en buenas condiciones por ahora.

A pesar de este nuevo parque de South Brown, el jardín de las plantas de París, creado en 1626, es aún el más rico entre los de su clase, si no del área del mismo, por lo menos por la importancia de las construcciones y de las colecciones de animales y vegetales que contiene.

La Comisión ejecutiva para la Exposición universal de París, ha abierto un concurso para prestar el servicio de transportes de ida y vuelta a aquella ciudad de los productos y objetos españoles que deben figurar en dicho certamen.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado dar el nombre del Sr. Fabié a la calle del Betis (Triana), barrio en que nació el distinguido político que acaba de morir.

También dirigirá un sentido pésame a la viuda.

Segun un periódico de la noche es probable que pronto ocupe un cargo militar con mando de guerra el general Weyler.

La Compañía Hamburguesa sudamericana ha aumentado su importante flota con tres magníficos vapores de 5 600 toneladas de registro, cuyos nombres son: «Cabo Frio», «Cabo Roca» y «Cabo Verde», reuniendo una flota de 32 vapores con 123,145 toneladas de registro.

Un drama espantoso ha sembrado la consternación en el pueblo de Billoux, cerca de Burdeos.

Una señora viuda, llamada Gaussens, que vivía en dicho pueblo desde hace dos años, ha matado a sus cuatro hijos; el mayor tenía 10 años de edad, y el menor sólo 4 años. Después de haber intentado asfixiarlos y viendo que la muerte tardaba en presentarse, los remató a tiros de revólver; luego disparó a sí misma un tiro de revólver, atravesándole la bala el cráneo.

La viuda Gaussens dejó varias cartas, en las cuales dió a conocer su propósito y la causa por la cual mató a sus hijos suicidándose después.

## El tren del emperador de Rusia

En su reciente viaje a Darmstadt y a Postdam, punto este último donde han visitado al Emperador Guillermo el Czar Nicolás y su esposa, han estrenado el magnífico tren construido en el imperio ruso, y que no se ha terminado hasta el verano último.

Este tren que constituye una obra maestra de la manufactura rusa, se compone de once vagones pintados al exterior de azul y oro, y que se comunican entre sí por corredores forrados de cuero. En los vagones se encuentra cuanto el lujo y la comodidad pueden exigir.

Después del vagón de los equipajes viene el de la cocina, que contiene un magnífico fogón a la francesa con chimeneas que sobresalen al exterior, y pequeñas estancias frigoríficas, surtidas de toda clase de viandas y provisiones.

Viene después el buffet, donde se guardan la porcelana, el servicio de plata, los cubiertos y las mantelerías, é inmediato al buffet hay un vagón de segunda clase, donde viajan los cocineros.

El comedor ocupa un vagón por entero en cuyo centro hay una gran mesa. Las puertas son todas de espejos y las ventanas de cristal cuajado. Los marcos se hallan forrados de madera de haya encarnada y las sillas son relativamente bajas y muy cómodas, tapizadas de piel de Rusia encarnada.

Otro carruaje está destinado a salón. Las paredes están recubiertas de cuero repujado formando una labor maravillosa a modo de cuadrados que van rodeados de molduras de nogal. El friso es piel de Rusia capitonada.

Los sillones son de raso floreado blanco y salmón, estilo Luis XV, y las mesas, en número de cinco, están admirablemente incrustadas de maderas preciosas. Del techo del salón pende una magnífica araña.

El boudoir de la Emperatriz está tapizado de seda azul pálido capitonada. Esta bellísima estancia contiene una mesa de escribir un gran espejo-tocador de cuerpo entero colocado entre dos ventanas, y una profusión de flores y plantas trepadoras, por las cuales S. M. es apasionadísima.

Inmediata al boudoir y en el mismo wa-

gon, está la habitación de las princesitas, que se prolonga hasta todo el vagón inmediato. Las pequeñas camas son muy bajas, lujosamente adornadas y capitonadas, y cerca de ellas véanse unos sillones camas para las nodrizas ó ayas.

El despacho del Emperador está amueblado de piel de Rusia café, y encima de la mesa se ve un magnífico servicio de escritorio de bronce.

Vienen después el dormitorio del Czar y el de la Czarina, y en los vagones sucesivos que son dos, pueden cómodamente instalarse las personas de la alta servidumbre y los oficiales del servicio. Todos los carruajes se comunican por teléfono, y en las paredes hay aparatos que indican exactamente la velocidad a la cual marcha el tren.

El alumbrado, ventilación y calefacción del tren están hechos con el mayor esmero empleándose la electricidad, pero el mérito mayor del imperial tren, consiste en que no tiene trepidación alguna, y que, aunque marche a gran velocidad, no produce el menor ruido.

## Galicia.

Hé sido acordada definitivamente la fecha en que tendrán realización los anunciados festejos de Viveiro.

Los días marcados son el 17, 18 y 19 del corriente. Ultimáanse los detalles del programa, que pronto será dado a la publicidad.

Según noticias recibidas en el Ferrol el cabo de mar del distrito de Cudillero recogió anteayer el cadáver de un hombre que flotaba próximo a aquel puerto, resultando ser el vecino de aquel punto Juan González.

Contrajeron matrimonio en Villajuan la Srta. Filomena Piñeiro y el joven de Villagarcía D. Manuel Recuna.

Comenzaron en el Ferrol los bailes de máscaras.

Habiendo tenido noticia el Sr. Gobernador de Pontevedra que en el distrito de Cerdedo se ha desarrollado la epidemia de la glosopeda, en el ganado, hallándose contagiadas algunas personas, ha ordenado al Alcalde de dicha villa prohiba terminantemente el sacrificio de reses para el consumo sin previo reconocimiento de las mismas por el veterinario.

Al mismo tiempo ha pedido informes al

lo que en la ley 29, tit. 8.º de la partida V se previene en pro del dueño directo (1).

El censalista tenía en virtud de esa ley el derecho llamado de «tanteo».

Este derecho es materialmente compatible con el derecho de «retracto» comprendido en el artículo 1.618 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Pero el derecho de retracto cuando se tiene el de tanteo es una superposición extravagante.

Si al dueño directo se le debe requerir y de esto se prescinde, no puede obstarle la omisión.

Y después de requerido y fenecido el plazo del requerimiento, concederle el derecho de retracto, esto será como sacrificar a sutilezas y a juegos de vocablos el fondo de las cosas.

El art. 1.633 del Código civil se refiere del defecto que se acaba de notar.

Y la sanción establecida en ese artículo y en el 1.639 tampoco satisface. Un documento puede ser inscrito sin que tenga la menor noticia de ello el censalista. Y viceversa, puede el censalista tener conocimiento de la venta sin que haya habido inscripción.

(1) V. Castro Bolaño, *Estudio jurídico sobre el foro*, capítulo V, n. 64.—Herbellea, *Derecho práctico y estilos de la Real Audiencia de Galicia*, Cap. XV, págs. 270-271. Edic. de 1768.—Ver también la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de Febrero de 1886.

Y después, en el capítulo que trata «del censo enfiteútico» (1), hallamos otro artículo (2) sobre expropiación, distinguiendo una vez más entre expropiación de todo y expropiación de parte.

Las «disposiciones generales» no son generales, si hemos de juzgar por lo que vemos.

Las soluciones no son menos enredosas.

En el artículo 1.627 vemos las que siguen:

- 1.ª Extinción del censo.
- 2.ª Continuación del censo.
- 3.ª Posibilidad de que opte el censatario bien por la ampliación de garantía, bien por la redención.

Hállase además en ese artículo una referencia al 1.631, una excepción sobre censos enfiteúticos.

Y en el artículo 1.631, que concierne a la enfiteusis, las soluciones son estas:

- 1.ª Extinción del censo.
- 2.ª Reparto proporcional entre los dueños directo y útil.
- 3.ª Derecho del dueño útil de optar por la redención ó por el abandono de los restos de la finca.

Y hay después todavía una declaración de que se pague laudemio por el precio que le quede al dueño útil. No se ha reflexionado en que por expropiación no está bien pagar laudemio y que lo más atinado es capitalizarlo y pagar el capital.

(1) Capítulo 2.º—(2) Art. 1.631.

Subdelegado de Veterinaria del partido de la Estrada, sobre la extensión de la epidemia y medios necesarios para combatirla.

Se proyecta constituir en Vigo una sociedad ó asociación de protección mútua entre el capital y el trabajo.

La iniciativa ha partido de un antiguo y respetable comerciante é industrial, que estudió con detenimiento el asunto y tiene ya redactadas las bases para el reglamento.

La idea no puede ser más excelente y por seguro tenemos que ha de encontrar el eco y apoyo que merece, pues son bien patentes los beneficios que en la práctica reportará la constitución de esa sociedad.

Se han declarado en huelga en el Ferrol los tableros.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte parece que detuvo indebidamente uno de estos días en la estación de Monforte, el equipaje de la compañía del Sr. Sigler que al presente se halla actuando en León.

Hecha la reclamación oportuna, la empresa ferroviaria ha tenido que abonar al empresario de la compañía señor Barrilero mil pesetas en concepto de indemnización.

En Cangas se celebró una manifestación de protesta con motivo de haberse permitido el uso del aparejo trainero en la ría de Vigo.

Los que mueren

En Calvos de Randín el concejal de aquel ayuntamiento don José Calvo Sandias.

En Ribadavia doña Juana Moure.

En Ferrol don Eduardo Hermida, don Andrés Mendez Reyes, doña Antonia Fraga y Caba y el niño José Angel Dopic y Cabanas.

Ortega Munilla

«El Nacional» hace una indicación muy acertada, al proponer para la vacante que ha dejado en la Academia Española el señor Fabié al notable literato y periodista señor Ortega y Munilla, diputado á Cortes por Padron.

«El ilustre Fabié—dice el colega—ha dejado vacante, entre otros puestos, un sillón en la Academia de la Lengua Española, y á la pluma se nos viene el nombre de un literato insigne, gloria de las letras castellanas y honra de la prensa, para sustituir dignamente al inmortal fallecido.

Ortega Munilla—á él nos referimos—no es un candidato nuestro sino el candidato de todos.

Hace tiempo, mucho tiempo, sobranle méritos y ejecutorias para entrar por derecho propio en la Academia Española. Su modestia, tan grande como su talento, ha dilatado acaso esta consagración merecida.

Hacemos nuestras las apreciaciones de «El Nacional». Como novelista, dotado de la intuición de la realidad; como delicado cuentista, como escritor de primoroso estilo y de brillante ingenio, Ortega Munilla tiene hace tiempo, títulos más que suficientes para sentarse entre los Inmortales.

Sección Oficial.

LA GACETA recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Solicitud de concesion de un tranvia pedido por D. Joaquín Gisbert; expropiación de fincas en Buján; circular del Centro de información comercial del ministerio de Estado sobre importación de mercancías en Francia, Cuba, Colombia, Egipto, Persia y Siria; colegios privados incorporados al Instituto provincial de 2.ª enseñanza; concurso para enagenación de fundas de tela en esta Fábrica de Tabacos; citaciones de los Juzgados de La Coruña, Carballo, Arzúa, Santiago, Lugo y Lalín; vacante de secretario del Juzgado municipal de Padrón; subasta del barrio público de la Coruña; exposición de repartimiento en Serantes; vacante de médico en Tordoya; declaraciones de riqueza en Sobrado, Ferrol, Ordenes y Sada declaración de prófugo del mozo Pedro Silva Tenreiro, de Puentedeume.

Santiago

El Sr. Presidente de la Audiencia de Pontevedra ha interesado del señor Gobernador civil sean trasladados al manicomio varios reclusos dementes que se hallan en la cárcel de aquella ciudad, algunos desde hace la friolera de seis años.

Se ha dispuesto que los funcionarios del cuerpo de Correos asciendan cuando les corresponda por virtud de antigüedad en la clase, sin más limitaciones que las establecidas en los artículos 28 y 54 del reglamento.

En virtud de un telegrama de la Dirección general de Penales, dió orden el gobernador para la captura de Francisco Pando Bonilla, de 33 años, viudo, de oficio zapatero, fugado del penal de Ceuta el 18 de Noviembre último.

El mencionado sujeto es natural de Almogía (Málaga).

Refiriéndose al pago de los tributos en esta provincia escribe lo siguiente un estimado colega de la capital.

«Nos manifestaron en la Recaudación de contribuciones:

Que todos os pueblos de la provincia, incluso Santiago y Ferrol, responden perfectamente al pago de los tributos, mejor quizá que otras veces.

Que desde la última junta general celebrada por la Cámara de Comercio han satisfecho sus cuotas más de 200 industriales de esta capital. En cuanto á los contribuyentes que no son industriales, y que pagan por diferentes conceptos, dijéronnos que son muchos más los que han abonado sus descuentos.

Ayer, según añadieron, han pagado sus cuotas más de 100 industriales de La Coruña, entre ellos algunos que figuran con cantidades crecidas. Hubo quien pagó 700 pesetas.

Dijéronnos también, que faltarán por satisfacer las cantidades que adeudan un 25 por 100 de industriales coruñeses.

Alguien se acercó al recaudador de contribuciones Sr. Alonso preguntando si accedía en este trimestre, como benévolutamente y por propia iniciativa hacía en los anteriores, á conceder dos días más de prórroga al período voluntario de cobranza del segundo trimestre, que hoy termina.

El Sr. Alonso se negó á ello, diciendo que sería menester que le garantizasen el pago de sus cuotas todos los industriales que faltan por hacerlas efectivas.

Anteayer, viernes, estuvieron abiertas las oficinas de la Recaudación hasta las dos de

la tarde; ayer ocurrió lo mismo, y hoy, último de los concedidos para el pago, lo estarán desde las nueve y media de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Seguidamente se formará una relación de los morosos y se remitirá á la Tesorería de Hacienda.

Se impondrá á los contribuyentes en descubierto el recargo del 5 por 100, y transcurridos que sean cinco días sin que hayan pagado se procederá al embargo y venta de bienes, debiendo satisfacer además el recargo del 5 por 100.

Se desistió de la idea de establecer hoy guardia permanente de empleados en la Tesorería de Hacienda.

Lo que producen los institutos

Hemos tenido ocasión de examinar una estadística de los gastos é ingresos en los Institutos de segunda enseñanza incorporados al Estado.

De dicho trabajo se deduce, que no sólo no representa gravamen para el Tesoro el sostenimiento de estos establecimientos de enseñanza, sino que, por el contrario, son fuente de ingresos.

En el espacio de los cinco últimos ejercicios, ó sea desde 1894 hasta 1899, resulta un promedio de sobrante anual de 607 800 pesetas con 88 céntimos, ascendiendo el total sobrante, durante los expresados cinco años 1.122.344 pesetas.

Además de esto, hay que tener en cuenta que el personal de catedráticos y dependencias de estos establecimientos ha contribuido á las cargas del Tesoro por los conceptos de descuentos y cédulas, llegando á 493 050 pesetas la cantidad que por estos conceptos han ingresado en el presente ejercicio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho; ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa en vía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Comunican de Corcubión que noches pasadas se inició un voraz incendio en la casa escuela, situada en el lugar de Sambade, parroquia de Buitrán, en el ayuntamiento de Mugá.

En el momento en que se inició el fuego no había en el interior de la casa persona alguna.

Solo había los muebles y efectos pertenecientes á la escuela.

Varios vecinos acudieron á sofocar el incendio en los primeros momentos.

Créese que el incendio fué intencional.

Días antes de ocurrir el siniestro la maestra había sido amenazada con incendiarle la casa por un sujeto á quien sigue la pista la Guardia civil.

Se halla notablemente mejorado de la grave enfermedad que venia aquejándole, nuestro joven amigo el abogado y redactor de «El Diario de Pontevedra» D. Prudencio Landín. Lo celebramos.

La Guardia civil del puesto de Sigrás detuvo á los paisanos Francisco Gre a Rego, Salvador Gante Iglesias, Eugenio Díaz Sanchez, Antonio Iglesias, Ferreiro, Gregorio Mañana Rodriguez y Benito Rodriguez Ro-

driguez, vecinos de Loureda, como autores del incendio de un pajar que quedó reducido á cenizas en una heredad de Juan Suárez.

Actualmente circulan una exorbitante cantidad de monedas de plata falsas.

Todas ellas ostentan el busto del antecesor de Alfonso XIII y la fecha de 1876.

Las hay de una, dos y cinco pesetas, abundando sobre todo las primeras.

Se diferencian de las legítimas en el sonido y en otros pequeños detalles.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilíticos» COSTANZI.

La floreciente Academia de Derecho, desde hace cuatro años establecida en Santiago, proyecta celebrar un brillante certamen jurídico á cuyos premios tendrán opción todos los estudiantes de las Universidades españolas.

Los trabajos de la comisión nombrada para organizar dicho certamen han sido por ahora de excelentes y positivos resultados pues se han obtenido varios premios entre ellos uno de los profesores de la facultad de Derecho.

Aplaudimos con entusiasmo la idea de la Academia de Derecho cuyas iniciativas en favor de la cultura de los jóvenes estudiantes se revelan una vez más en el proyecto que pronto llevarán á la práctica.

Componen la comisión organizadora del certamen los Sres. Badía Alvarez, Rodriguez Viguri, Paz Mariño y Santaló Rodriguez.

La Dirección general del Tesoro público ordenó á los administradores de loterías devuelvan á dicho centro el día 16 los billetes del sorteo de Navidad que no puedan vender.

Se ha celebrado ayer con gran solemnidad y ante un crecidísimo número de fieles la función que las Hijas de Maria dedicaron á su Patrona la Purísima Concepción.

Dijo la misa de comunión el muy ilustre señor Deán y la solemne el canónigo señor Muñiz.

Por la tarde asistió á estos actos Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo.

Háanse inventado unas cerillas de papel enrollado, que duran mucho mas tiempo encendidas y son bastante más baratas que las de madera y esperma.

He aquí las principales fiestas móviles del calendario para el próximo año.

El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero; el 28 por lo tanto será Miércoles de Ceniza, ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores, el día 8 Domingo de Ramos, el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 25 de Mayo es la Ascensión; el 10 de Junio celebrará la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 es el día de Corpus.

Al Sr. Alcalde ha dado parte el jefe de la guardia municipal de que en varios establecimientos de esta ciudad han tenido gente extraña hasta hora muy avanzada de la noche de ayer.

El Sr. Alcalde impuso multas á los infractores del bando de policía.

Hemos recibido el segundo número de «El Automovilismo Ilustrado», revista de invenciones prácticas que contiene el siguiente sumario:

Texto: España Automóvil.—Historia de un motor «Benz», (Otto).—1.600 kilómetros (J. de V.)—De Avila á Salamanca.—Ecos de la opinión.—Adelantos é inventos.—Notas al «record»,—Grabados: El «Sport» automóvil en América y Europe.

En el próximo debate del presupuesto de Guerra cree la Revista General Internacional que pronunciará el general Azcárraga un buen discurso que contenga el boceto de su total pensamiento para mientras dure su actual etapa, que sin duda lo será tanto como la situación, pues resulta el ilustre general verdaderamente insustituible.

El general Azcárraga—añade es hoy una personalidad europea, honor que pocos españoles alcanzan y será oído en el extranjero quizá con tanta atención, cuando menos, como en España, no sólo por su evidente prestigio militar dentro y fuera de fronteras, sino porque esta cuestión de los presupuestos militares está en la actualidad al debate en todas las Cámaras de Europa y en muchas de América y se busca el cambio de impresiones.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido autorizado, don Antonio Díaz Zamora, para trasladar desde el Cementerio general de esta ciudad al de Puentedeume los restos mortales de su hijo don Antonio Díaz Rosado.

¿Que es el cielo?—Lleva por título una obra de Astronomía popular, original de Camilo Flammarion y traducida al castellano por el director de «La Irradiación» D. Eduardo E. García, que acaba de ponerse en venta la segunda edición, al precio de 3 pesetas en casa del traductor, Primo (Barrio de D.ª Carlot) y principales librerías.

Camilo Flammarion es tan conocido en España como en el mundo entero, por lo cual basta citar su nombre para dar idea del carácter y mérito de esta obra; agotada su primera edición apenas salió á luz, lo cual prueba la buena acogida que ha tenido en España donde son raras las obras que se venden, demostrándose una vez más que Flammarion es el vulgarizador más ameno y más leído de cuantos han estudiado la ciencia de los astros.

Ilustran la obra numerosos grabados y la mejor recomendación que podemos hacer de ella es copiar sus capítulos que son los siguientes:

- I. El Cielo.—II. La Astronomía.—III. Nuestro planeta.—IV. Los movimientos de la tierra.—V. Consecuencia de los movimientos de la tierra.—VI. El nuevo ojo de la humanidad.—VII. El sistema del mundo.—VIII. El Sol.—IX. La Luna.—X. Los métodos en Astronomía. Cómo se miden las distancias y cómo se pesan los mundos.—XI. Descripción de los planetas de nuestro sistema.—XII. Cometas, estrellas fugaces, aerolitos.—XIII. El Cielo estrellado, descripción general de las constelaciones.—XIV. Distancia de las Estrellas.—XV. Curiosidades sidereas, la inmensidad de los Cielos.

La Biblioteca «La Irradiación» ha publicado también del mismo autor la obra «La Astronomía y sus fundadores»; que se expende á 2,50 pesetas y los folletos á 25 céntimos.—El punto fijo del hombre y la mujer.—Estrellas y átomos.—Historia de la

Indivisibilidad de los bienes aforados.

La causa principal de todos los embrollos es el fraccionamiento de las fincas y la pluralidad de llavadores.

Debe prohibirse terminantemente la división de cada predio y que si son dos ó más las fincas aforadas pasen á dueños distintos (1).

La solidaridad.

Hay que aceptar los hechos consumados en cuanto á divisiones de los bienes.

Y en consecuencia de esto, de la solidaridad no se puede prescindir.

Un censo real, un censo sobre bienes, sin la solidaridad sería contra razón; sería un derecho absoluto y no absoluto á la vez (2).

Pero la solidaridad debe tener como límite la cuantía de los bienes.

Casos se dan en que los bienes están oscurecidos; unos consortes tienen buena fe y pagan; otros tienen mala fe, y se niegan á pagar, y niegan todo.

Indico más adelante que cuando las fincas son desconocidas, deberá cada consorte hacer un señalamiento equivalente al triple del capital de la prorrata que debe satisfacer.

(1) Véase la nota 1 de la pág. 15.

(2) Ver las sentencias del Tribunal Supremo de 23 de Mayo de 1887 y 9 de Noviembre de 1897.

Y ateniéndonos á esto, razonable me parece que si á un consorte se le pide lo que otros deban, la responsabilidad del demandado nunca debe ser mayor que el capital triplicado de esa cuota.

Esta solución es aplicable á todas las anualidades que hoy se puedan reclamar, las cuales no podrán pasar de cinco en virtud de lo dispuesto en el art. 1.966 del Código civil (1).

Que es aplicable á los foros este artículo, no se debiera dudar. Increíble parece el que acerca de esto haya habido perplejidad.

Derecho de Proración

Se venía considerando de aplicación á los foros

(1) No fijándose bien podrían parecer 4 las anualidades. Si á los 5 años prescriben los atrasos, es necesario reclamarlos antes. La pensión del año 5.º no se puede exigir mientras que éste no termine. Aparentemente son 4 anualidades. Pero fácilmente se demuestra que son 5; v. gr., pensión vencida en 1891: el 1.º año de prescripción termina en 1892; el 2.º en 1893; el 3.º en 1894; el 4.º en 1895; el 5.º en 1896. La reclamación se debe interponer antes de que finalice este último año. Antes de él tenemos las pensiones de 1891, 1892, 1893, 1894 y 1895; 5 anualidades.

El texto del artículo 1.966, podía ser más claro. Pero no es tan imperfecto como el del art. 1.970. La prescripción no debía comenzar mientras que no fuese indolente el censalista. La indolencia no comienza desde el último pago, sino desde el 1.º vencimiento posterior.—Y aun no hubiera sido malo desentenderse de la prescripción siempre que el censalista acreditase que el censatario actual le ha pagado alguna vez,

Tierra.—Cómo acabará el mundo — Creencias en el fin Mundo.

El último número del «Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago» contiene el siguiente interesante sumario:

Circular de Su Eminencia Reverendísima sobre el Jubileo romano publicado por Su Santidad.—Otra de la Secretaría de Cámara sobre cumplimiento de lo dispuesto por la sagrada Congregación del Concilio en el Decreto «Vigilante studio».—Otra anunciando prórroga por cinco años de la gracia concedida a los Párrocos que tienen dos parroquias y cuya asignación no exceda de seis mil reales, de aplicar una sola Misa los días festivos.—Congreso Católico de Burgos; Mensaje S. M. la Reina; Exposición al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros (continuación).

**Observaciones de la Universidad**

DIA 11.

Altura barométrica. . . . .	743'1
Temperatura máxima al sol. . . . .	18'5
Idem idem a la sombra. . . . .	12'3
Idem mínima. . . . .	6'6
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.). . . . .	6'2
Agua evaporada en id. id. . . . .	0'4
Viento dominante. . . . .	S. O.

**TEATRO**

Ante un número muy escaso de personas se representó el sábado la opereta «Bocaccio» en nuestro teatro.

Como si no fuese bastante la indole de la obra que se representaba, algunos de los actores incurrieron en exageraciones que, si agradan a una parte del público (muy pequeña afortunadamente) merece las censuras de la generalidad.

Decimos esto por el Sr. Gallino para quien, en otras obras, no hemos querido tener censuras, ante la consideración de que si morilleaba algo, con no citarlo, comprendería que sus excesos no causaban el efecto apetecido.

Sigue en su manía este artista y bien será que le advirtamos nosotros como se equivoca, sin esperar a que el público se lo advierta, pues creemos que será menos de su gusto.

El mismo Grossi, á quien su gran talento artístico disculparía algún atrevimiento, no suele abusar y es bien que el Sr. Gallino se mire en Grossi, que alcanza siempre aplausos sin llegar al terreno que comenzó á cultivar el primer bufo de la compañía.

\*\*\*  
Ayer hubo casi un lleno en el coliseo. Se ejecutó la ópera española «Marina» del maestro Arrieta.

Tuvieron á su cuidado la interpretación de la obra la Sra. Vigier y los Sres. Arrigotti, Carbonell y Visconti.

Todos estuvieron muy acertados en su trabajo y en repetidas ocasiones merecieron muchos aplausos.

Sobre todo, fueron aplaudidos los números de la borrachera, cantado muy bien por el tenor; las coplas, que el público obligó á que se repitiesen y el coro final de la obra.

Después de «Marina» se ejecutó la zarzuelita española «El Duo de la Africana» en la que se distinguen la Sta. Coliva y los Sres. Grossi y Giovannini.

En esta obra, que obtuvo una interpretación regular también el Sr. Gallino se distinguió por sus exageraciones. Bien corto es su papel, el de bajo cantante, y sin embargo se significó en la forma que dejamos dicho.

Aunque no lo crea el Sr. Gallino nos es muy doloroso tener que decir estas cosas á artistas que comprendemos cuanto valen pero, repetimos, nos parece menos do'oro para él decirselas aquí, que dejarle hasta que el público se lo diga en otra forma.

Si le faltase talento y quisiera suplir esta falta con aquellos rasgos de brocha gorda, sería más pasadero, pero con él no se dá este caso.

\*\*\*  
Hoy descansa la compañía. Mañana se pondrá en escena la opereta «Fia Diavolo».

El miércoles subirá á escena la opereta «El Tonto y el Intrigante» en la cual se distingue mucho el tenor cómico Sr. Grossi.

Hemos oído, á muchos abonados, que verían con gusto determinase la empresa que en alguna función de las que faltan para terminar el segundo abono cantase la triple Sra. Saroglia.

\*\*\*  
Según vemos en la prensa del Ferrol, se espera allí como un verdadero acontecimiento el debut de la compañía, que tiene abierto un abono de quince funciones en el teatro Jofre. Dicen los periódicos de la ciudad departamental que no se recuerda época alguna teatral en que el número de abonados fuese tan crecido como ahora.

Debutará allí la compañía el día 16 del corriente. De Santiago irán algunos profesores de la orquesta con la compañía.

**FRANCISCO IGLESIAS VILABOA**

Preparación para el Bachillerato y para el Seminario.

Azabachería, 19, bajos.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular del ECO**

Con un retraso de más de doce horas hemos recibido los telegramas que nuestro activo corresponsal en la corte nos envió para el número del sábado.

Ayer hemos tenido espuestos en nuestras oficinas algunos de los citados telegramas y por ellos se enteró el público de que el día 30 del mes pasado se libró un combate entre las tropas boers y las inglesas frente á Ladysmith y de que en él tuvieron estas 1.300 muertos.

Estos telegramas vienen confirmados en la prensa de Madrid así como otras no menos interesantes que tambien contenian los despachos espuestos.

Hoy sigue el telégrafo funcionando con retraso pero parece que tiende á mejorar.

He aqui los telegramas que recibimos hasta la hora de cerrar este número.

**Lotería Nacional**

**URGENTE**

Madrid 11 (11 m.)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números.

Con 240.000 pesetas.—4.442.

Con 80.000 pesetas.—12.497.

Con 25 000 pesetas.—8 445.

Con 5.000 pesetas.

1.923.—913.—6.719.—7 128.—1.453  
—7.464.—4.281.—2 130.—11.491  
y 2.154.

**Lo del Transvaal**

Madrid 11 (11'45 m.)

La columna que manda el general inglés Gatares ha tenido un encuentro con los boers.

Sufrió una gran derrota.

Le hicieron muchos prisioneros.

Madrid 11 (id. id.)

Dicen de Londres que los ingleses han sido sorprendidos en la madrugada del día 6 por un crecido número de Stormberg.

Los boers hicieron un nutrido fuego sobre los fuertes logrando apagar los que de ellos les hacian sus enemigos.

Madrid 11 (id. id.)

Los boers en el ataque á Stormberg hicieron funcionar la gruesa artillería.

Causaron 41 muertos y muchos heridos á los ingleses.

El día 7 levantaron el sitio batiéndose en retirada hasta Motteno.

Madrid 11 (1 t.)

En Londres se hizo oficial la noticia de la derrota que sufrieron las tropas del general Gatares.

Achacan la derrota á lo impracticable del terreno donde se libró la acción.

Se añade que Gatares tuvo nueve muertos y 29 heridos.

Madrid 11 (id. id.)

Añaden los despachos recibidos en la capital inglesa que en el campamento Frere los boers hicieron 605 prisioneros ingleses.

La temperatura que reina en el Transvaal es abrasadora.

**Un incendio**

Madrid 11 (1 t.)

Telegrafian de Santander diciendo que ha ocurrido un incendio en aquella capital,

El siniestro alcanzó proporciones muy grandes.

Se declaró el fuego en un almacén de explosivos.

Las detonaciones se sucedian con rapidez.

El edificio quedó totalmente destruido.

Madrid 11 (8 m.)

Por efecto del incendio hay tres dependientes del almacén de explosivos gravemente heridos.

Otro muchacho joven dependiente también del establecimiento, quedó muerto al ocurrir una de las explosiones.

Se sospecha que en el almacén incendiado habia gran cantidad de dinamita.

**La Recaudación**

Madrid 11 (1'30 t.)

El ministro de Hacienda señor Villaverde nos ha dicho hoy que solo se concedió á Zaragoza el plazo hasta el día veinte del actual para que puedan pagar la contribución sin recargo.

Añadió que idéntica concesion se hará á las demás provincias que la soliciten.

**Con la Reina**

Madrid 11 (2 t.)

El ex-ministro francés monsieur Hannotaux estuvo hoy en Palacio.

Conferenció con la Reina por espacio de una hora.

Madrid 11 (id. id.)

Ha despachado hoy con la Reina el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Torreaznar puso á la firma de la regente la concesión de varios indultos leves.

**Conferencias**

Madrid 11 (2 t.)

El presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela estuvo á visitar al presidente del Congreso Sr. Pidal.

Ambos señores celebraron una extensa conferencia.

Se cree que hablarían del orden que han de seguir los debates en la discusión de los presupuestos.

Madrid 11 (2'15 t.)

Se relaciona la visita que el Sr. Silvela hizo al Sr. Pidal con la votación de la proposición del conde de Romanones.

Madrid 11 (id. id.)

El jefe del Gobierno he recibido la visita del ex-ministro francés Mr. Hannotaux.

Conferenciaron extensamente. Hoy marcha el ex-ministro francés para Alicante y de allí pasará á Argel.

**Varias noticias**

Madrid 11 (2'15 t.)

La recaudación del actual trimestre de contribución en Barcelona supera bastante al del año anterior.

Madrid 11 (id. id.)

Se ha levantado el estado de guerra en Ferrol.

Madrid 11 (id. id.)

Hoy sale de esta Corte para Sevilla la condesa de Paris.

La cumplimentó el Sr. Silvela en nombre del Gobierno.

**Ultima Hora**

Los telegramas de Ultima Hora no llegaron á nuestro poder cuando nos vemos precisados á cerrar este número.

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

	DIA 9.
4 por 100 interior. . . . .	69'20
Idem exterior. . . . .	75'50
Amortizables. . . . .	75'80
Cubas viejas. . . . .	76'75
Idem nuevas. . . . .	64'95
Cédulas hipotecarias. . . . .	000'00
Banco de España. . . . .	486'00
Tabacalera. . . . .	393'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	97'50
Filipinas. . . . .	80'90
Obligaciones Tesoro. . . . .	102'05

**CAMBIOS**

Cambios sobre Paris . . . . .	28'00
Idem sobre Londres. . . . .	32'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**EL SOL**

**GANGA**

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobros

**60 CÉNTIMOS**

**PAULINO PENEDO GOLPE CALDERERIA 28**

Acaba de recibir un elegante y variado surtido en los artículos para la confección de sombreros de señora y niñas. Gran novedad en plumas, adornos de fantasía, cintas.

**Precios muy económicos.**

También ha llegado la remesa del calzado para la presente estación con la últimas formas y buenos materiales.

Calzado de abrigo y chanclos de goma para señora, caballero y niños.

Papel pintado para decorar habitaciones. Juguetería y figuras para nacimientos.

Caldereria, 23.—SANTIAGO—Caldereria, 23.

**5.000 PARAGUAS 5.000**

Se liquidan á mitad de precio. Regalo de 200 pesetas á los parroquianos. Notable rebaja en el planchado de camisolas.

Calderería 52, LA CUBANA Calderería, 52.

**¡OJO!** No equivocarse con el local antiguo. CALDERERIA, 52.

**GRANDES DEPÓSITOS**

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

**ÁGUILA**

Vicente Piñero y Comp.<sup>ª</sup>—PUENTE CESURES.



**FABRICA DE SERRAR MADERAS**

**BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)**

Gran surtido de maderas del país.  
TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.  
TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.  
TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.  
TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.  
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.  
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.  
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.  
Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

**SE ARRIENDA**

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.

En el número 14 de la Rúa Traviesa darán razón.

**VENTA**

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.

Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.

Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.

Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.

44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.

57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d'Ouro.

52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

**MARIANO LOPEZ**

**37—PREGUNTOIRO—37**

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

**Oposiciones á escuelas de niñas.**

Las señoras Maestras superiores que deseen obtener escuela por oposición tienen que practicar nueva reválida de conformidad con el plan de estudios moderno.

A este fin, un acreditado Profesor, se encarga de la preparación.

Solo se admite un número limitado de alumnas

Informará en la redacción de este periódico.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

# Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.



## Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

A. Salvati COSTANZI

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas «candelillas». En 2 ó 3 días se cura la «gonorrea» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar. Inmejorable para las «úlceras» y flujo blanco de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga», escorrieros uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurridos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincianos añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares. Plaza del Toral 11.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata. Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Azuena.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babington.	Destro.	Paranaguá.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal. 12

## LINEA DE vapores DE Arroategui

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Agentes en Vigo y Villagarcía Antonio Conde é hijos. El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

SANTANDERINO. Habana, Cardenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos AL RIO DE LA PLATA

El día 6 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

## URUGUAY

No hace cuarentena. Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal. Chocolates de San Roque. Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonas, cementos, yesos de todas clases y vinos. Cal viva de Gijón y Avilés. Brea mineral.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSPORTES Y GIROS P. O. S. CORRAO C. R. P. L.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como a utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros Bronquiales y Toses rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

### 500,000

MARCOS ó aproximadamente Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 2 Premios a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 2 Premios a M. 20000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 206 Premios a M. 2000
- 812 Premios a M. 1000
- 1518 Premios a M. 400
- 36952 Premios a M. 155
- 19490 Premios a M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 38820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original entero: Pesetas 9  
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no con vendría a los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 20 de Diciembre de 1899

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMP.ª

Expeditoria general de Lotería HAMBURGO Alemania

## LA ARTISTICA

# MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello a sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

SEVER

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirar y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermizos, a los que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacrados, a los infantes y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

### BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

### Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO